



DIRECTIVA PERMANENTE 020

Radicado N° 378476 / MDN-CGFM-DGSM-SS-GSOPE-23.1

Bogotá D.C., 04 DIC. 2014

ASUNTO: Estandarización Técnica de Botiquines M1, M3, M4 y M5

PARA: Director Sanidad Ejército Nacional, Director Sanidad Armada Nacional, Director Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana y Establecimientos de Sanidad Militar.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

a. Finalidad

Establecer los contenidos de los Botiquines M1, M3, M4 y M5 de acuerdo a los perfiles y competencias de los responsables de su uso.

b. Referencias

1. Ley 352 de 1997 "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional". Artículo 25. SALUD OPERACIONAL- Entiéndase por Salud Operacional las actividades en salud inherentes a las operaciones militares y las actividades de salud especializada que tienen por objeto el mantenimiento y la recuperación de la aptitud psicofísica especial, que deben tener en todo tiempo los efectivos de las Fuerzas Militares y Policiales para desempeñarse con seguridad y eficiencia en las actividades propias de cada Fuerza, incluyendo entre otras sanidad en campaña, medicina naval y medicina de aviación.

PARAGRAFO: Los Directores de Sanidad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional dispondrán de la infraestructura administrativa en cuanto a los medios, organización, funcionamiento y disponibilidad para una inmediata atención del personal de que trata este Artículo.

2. Decreto 1795 de 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional" Artículo 13. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR DGSM, Literal o) Coordinar las acciones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en apoyo logístico a las operaciones Militares.
3. Acuerdo 018 de 2002. "Por el cual se establecen las políticas, estrategias y planes en salud en apoyo a las operaciones militares y se determina los lineamientos para el desarrollo del Programa de Salud Operacional de las Fuerzas Militares". Artículo 2.- OBJETO DEL PROGRAMA DE SALUD OPERACIONAL. Organizar, ejecutar y difundir los procesos de la salud en las operaciones militares, mediante actividades de promoción, prevención,

protección y mantenimiento de la aptitud psicofísica especial, garantizando un eficiente desempeño en las actividades propias de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de la misión constitucional.

4. Norma Técnica NTMD 0311 2010-12-15 "Botiquín de primeros auxilios tipo M3".
5. Directiva Permanente 130024/2007 Estandarización Técnica de Botiquines Para Socorristas de Combate M3 y Enfermeros de Combate M5.

C. Vigencia

A partir de la fecha de su expedición y hasta su actualización. La presente Directiva deroga la Directiva Permanente 130024/2007 "Estandarización Técnica de Botiquines Para Socorristas de Combate M3 y Enfermeros de Combate M5".

2. INFORMACIÓN

Con base en la experiencia con los Botiquines M3 y M5 en cuanto a su uso, se registraron una serie de observaciones sobre la necesidad de adelantar la revisión y actualización de los contenidos de manera que permitan brindar una atención adecuada en el teatro de operaciones.

La actualización se realizó con la búsqueda de información bibliográfica, normatividad existente e incluso percepción de los Instructores y Socorristas Militares que hacen uso de los Botiquines con el fin de contar con suficientes elementos de juicio que permitieran realizar el proceso de actualización teniendo en cuenta no solamente la parte técnica sino el concepto del personal que hace uso de los mismos.

3. EJECUCIÓN

A. Misión General

La Dirección General de Sanidad Militar establece las estrategias, planes y políticas en apoyo logístico a las operaciones militares como se establece en el Decreto 1795 de 2000 "*Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*", Artículo 13, Literal o).

Los Botiquines son parte determinante en la logística de la atención en el teatro de operaciones y se constituyen como un elemento imprescindible para el desarrollo de las actividades de asistencia en salud en el ambiente operacional.

Por esta razón se hace necesario mantener actualizados los contenidos de los Botiquines, para que respondan a los requerimientos técnicos y tácticos de las Fuerzas Militares, así como a los perfiles del personal que brinda esta atención.

B. Misiones Particulares

1. Dirección General de Sanidad Militar:

- a) Coordinar la estructuración de los contenidos de los Botiquines M1, M3, M4 y M5 de manera que se cumpla con el objetivo de contar con los insumos, medicamentos y dispositivos médicos necesarios para brindar una atención en salud oportuna y técnica al herido o enfermo en el área de operaciones.

- b) Gestionar los recursos necesarios para la dotación de los Botiquines.
- c) Implementar la presente directiva en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
- d) Ejercer la inspección, vigilancia y control de la ejecución de la presente directiva.

2. Dirección de Sanidad Ejército Nacional, Dirección de Sanidad Armada Nacional y Dirección de Sanidad Fuerza Aérea

- a) Garantizar la divulgación, distribución y ejecución de la presente directiva y el seguimiento a la implementación de la misma.
- b) Administrar los recursos asignados por la Dirección General de Sanidad Militar de manera que se garantice el suministro de los insumos, medicamentos y dispositivos médicos establecidos mediante la presente Directiva.
- c) Consolidar la información y estadísticas suministrada por los Establecimientos de Sanidad Militar, del personal al cual le han sido asignados los Botiquines M1, M3, M4 y M5, realizando informe trimestral que debe ser presentado a la Dirección General de Sanidad Militar.

3. Establecimientos de Sanidad Militar

- a) Administrar los Botiquines asignados de manera que se tenga control de los consumos, inventario y reabastecimiento en el área.
- b) Realizar seguimiento y muestreo de las condiciones de los Botiquines con el objetivo de controlar el manejo de dicho elemento y minimizar riesgo por el uso de elementos vencidos o en mal estado por fallas en su almacenamiento o manipulación, informando los hallazgos a la Dirección de Sanidad de la Fuerza Respectiva.
- c) Garantizar el reabastecimiento de los Botiquines en el área de operaciones con el objetivo de que el personal que prestó la atención cuente de nuevo con los medicamentos e insumos necesarios.
- d) Consolidar y enviar la información respecto a la cantidad de botiquines dotados que se requieran a la Dirección de Sanidad de la respectiva Fuerza.
- e) Verificar y controlar que los botiquines estén debidamente dotados y que cuentan con insumos, medicamentos y dispositivos médicos con fecha de vencimiento vigente.

4. Responsable del uso y administración del Botiquín (M1, M3, M4 y M5) según corresponda:

- a) Dar uso adecuado a los elementos de manera que no comprometa la seguridad del herido o enfermo. Deberá evitar siempre actuaciones temerarias que aumenten el riesgo de muerte del herido o enfermo o para las cuales no ha recibido entrenamiento.
- b) Solicitar oportunamente el reabastecimiento del Botiquín asignado (M1, M3, M4 y M5) según corresponda de manera que cuando requiera de su uso no carezca de los elementos necesarios para brindar una asistencia adecuada.

- c) No realizar procedimientos para los cuales no se encuentre capacitado, se encuentren explícitamente prohibidos, o que no sean de la competencia profesional aun contando con el material para realizarlos. Las habilidades según los perfiles hacen parte integral de la presente Directiva en el Anexo 1- Listado de habilidades según perfiles en Salud Operacional.
- d) Revisar mensualmente las fechas de vencimiento y condiciones de los insumos y medicamentos, informando al Establecimiento de Sanidad Militar y al responsable de Salud Operacional, las novedades encontradas.
- e) No administrar medicamentos sin la indicación o validación médica expresa (aquellos que la requieran). Los medicamentos del Botiquín corresponderán únicamente al listado que hace parte integral de la presente Directiva.
- f) No administrar medicamentos por vías diferentes a las que se indican en la Instrucción, Anexo 1- Listado de habilidades según perfiles en Salud Operacional y los Manuales vigentes y validados por la Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta o las Direcciones de Doctrina de cada una de las Fuerzas.

c. INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN

1. La dotación y redotación de los Botiquines se debe realizar por medio de los Establecimiento de Sanidad Militar de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos al interior de cada fuerza para la provisión de insumos y medicamentos quedando registro del motivo y paciente al que se le administro y para aquellos que requirieron prescripción médica, el nombre del profesional que la realizó.
2. Los Botiquines M5 serán de manejo exclusivo de personal médico que realice atención inicial y estabilización de heridos y pacientes que requieran evacuación del área de operaciones, por lo tanto la dotación inicial de medicamentos de control será por orden de suministro y posteriormente se realizará previa formula médica indicando que son medicamentos para botiquín M5 bajo la responsabilidad del profesional solicitante.
3. Cuando se realice la extracción táctica de un enfermo o herido se deben llevar los insumos o medicamentos para reabastecer el Botiquin del Socorrista o Enfermero Militar para que este no carezca de elementos para atender un nuevo evento. Se omitirá esta actividad en caso de que el personal apoye la extracción y pueda acceder a un Establecimiento de Sanidad Militar y reabastecer el botiquín.
4. Para realizar la compra o adquisición se debe cumplir con los requisitos legales exigidos en cuanto a medicamentos, insumos y dispositivos médicos como son: registro INVIMA vigente, no inclusión de medicamentos alterados en los cuales se hayan sustraído o reemplazado total o parcialmente los elementos constitutivos que forman parte de su composición oficialmente aprobada.
5. Dadas las condiciones ambientales a las cuales se exponen los Botiquines los medicamentos deben ser reemplazados cada 6 meses y se deben entregar al Establecimiento de Sanidad Militar para que se realice la disposición final de manera técnica y adecuada. Luego de ello se debe solicitar la redotación del Botiquin. Esto no aplicará para

medicamentos que se encuentran en lugares con control de temperatura y humedad adecuadas y controladas como en el caso de los servicios farmacéuticos que se encuentren a bordo de embarcaciones fluviales o marítimas.

6. El personal que va a manejar los botiquines de campaña, serán los responsables del inventario y el reporte oportuno de medicamentos y elementos próximos a vencer al Establecimiento de Sanidad Militar de su respectivo Puesto de Mando.
7. De los productos y/o medicamentos elaborados en el extranjero que sean adquiridos comercialmente en el mercado interno, se debe garantizar su calidad mediante un certificado expedido por la autoridad sanitaria del país de origen mediante el cual se acredite si el consumo está legalmente permitido dentro del mismo, si la venta es libre o está sujeta a restricciones indicando, cuales son. Este certificado debe estar debidamente autenticado por el cónsul colombiano correspondiente y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con traducción en idioma español conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Civil.
8. Los productos y/o medicamentos de otros países provenientes de adquisición directa, donaciones o similares deben ser garantizados mediante la certificación de la FDA (Federal Drug Association) respectiva.
9. Todos los productos importados deberán cumplir los requisitos de calidad exigidos para los productos de fabricación nacional, así como las normas del Ministerio de Salud o la autoridad sanitaria competente en Colombia.
10. Los botiquines deben contener los medicamentos, insumos y dispositivos médicos en las cantidades establecidas en la presente Directiva.
11. Los Botiquines M1 serán utilizados por personal de unidades especiales que reciban capacitación mínima de control de hemorragias. El Botiquin M3 será utilizado por Socorristas Militares, los Botiquines M4 serán utilizados por Enfermeros Militares y el Botiquin M5 por profesionales en Medicina.
12. Todos los botiquines deben contener el Anexo 1- Listado de habilidades según perfiles en Salud Operacional y el Anexo B-Listado de Insumos, Medicamentos y Dispositivos Médicos de acuerdo al Botiquin que por competencia deben administrar. Dichos anexos hacen parte integral de la Presente Directiva y se actualizarán cada 2 años o antes si se requiere.
13. Los equipos e instrumentos que requieran esterilización, debe estar garantizada por medio de un método reconocido, el fabricante debe estar en capacidad de suministrar evidencia efectiva del proceso de esterilización que emplea. El personal que haga uso del instrumental realizará entrega del mismo a los Establecimientos de Sanidad Militar para el proceso de esterilización. Este instrumental debe retornar al Botiquin del cual fue extraído y es responsabilidad del militar que lo utilizó.

14. Características Generales del Morral: El morral de los botiquines de campaña debe ser de fácil uso y su distribución interna debe ser tal que permita la rápida ubicación e identificación de los elementos que contiene. La lona empleada en los morrales de los botiquines debe garantizar la impermeabilidad con repelencia al agua y debe ser de espesor uniforme y flexible. Los elementos metálicos incorporados a los morrales de los botiquines, no deben presentar evidencia de corrosión deben ser libres de aristas vivas y las costuras de los morrales de los botiquines deben ser uniformes, sin hilos sueltos y flojos, libres de protuberancias.

6. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

- A. Cada escuadra de un pelotón deberá contar con un Socorrista o Enfermero Militar con la capacidad y entrenamiento para brindar atención básica en caso de presentarse un herido o un enfermo en el área de operaciones. Dicho entrenamiento debe incluir el manejo del Botiquín.
- B. Los botiquines no harán las veces de farmacias; la provisión de medicamentos para enfermedades crónicas será responsabilidad de cada militar quien transportará la farmacoterapia que tenga formulada y en ningún caso el Socorrista o Enfermero Militar reemplazará la consulta o el diagnóstico médico.
- C. El ciclo de suministros que corresponde a cada Fuerza deberá garantizarse con el objetivo de que en caso de necesitarse se cuente con los recursos materiales necesarios para brindar una atención oportuna al personal comprometido en operaciones.

Mayor General del Aire **JULIO-ROBERTO RIVERA JIMENEZ**

Director General de Sanidad Militar

Elaboró: OPS Patricia Torres Gómez
Representante Mesas Trabajo SOPE

Revisó: SMSM. Edna del Pilar Martínez Paez
Grupo Sistemas de Gestión

Revisó: CC. Iván Andrés Peláez Soblo
Coordinador Grupo Salud Operacional

Revisó: P/A. Alexandra Martínez Vargas
Coordinadora Grupo Planeación

Revisó: PD. Janet Borda Durán
Coordinadora Grupo Asuntos Legales

Aprobó: CF. Sonia Patricia Chaparro Contreras
Subdirector de Salud (e)

DISTRIBUCIÓN:

Original: Dirección General de Sanidad Militar
Copia No 5. Director Sanidad Ejército Nacional
Copia No 6. Director Sanidad Armada Nacional
Copia No 7. Director Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana
Copia No 8. Establecimientos de Sanidad Militar

Anexos:

- Anexo 1: Listado de habilidades según perfiles en Salud Operacional
Anexo 2: Listado de Insumos, Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M1
Anexo 3: Listado de Insumos, Medicamentos y Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M3
Anexo 4: Listado de Insumos, Medicamentos y Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M4
Anexo 5: Listado de Insumos, Medicamentos y Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M5

Anexo 1: Listado de Habilidades Según Perfiles en Salud Operacional

HABILIDAD	BOTIQUÍN	M1	M3	M4	M5
	PERFIL	Militar Unidades Especiales	Socorrista	Enfermero de Combate, Técnico o Tecnólogo Auxiliar de Enfermería, Técnico Tecnólogo en APH	Médico
	HORAS DE FORMACIÓN	8 horas	60-120 horas	Min 600 horas	
Vista general de la medicina táctica		X	X	X	X
HEMOSTASIA					
Aplicación de presión directa		X	X	X	X
Aplicación de torniquete		X	X	X	X
Aplicación de Hemostático		X	X	X	X
TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN DE HERIDOS					
Todas las Técnicas de Inmovilización			X	X	X
Colocación de inmovilizador Cervical			X	X	X
Férulas			X	X	X
Férulas de tracción				X	X
VÍA AÉREA Y REANIMACIÓN					
Maniobra frente-mentón/pulsión mandibular			X	X	X
Cánula nasofaríngea			X	X	X
Mascarilla laríngea (ML)/intubación con ML (IML)				X	X
Intubación Endotraqueal					X
Cánula de Guedell			X	X	X
Aplicación de la maniobra para OVACE			X	X	X
Aplicación de la maniobra para RCP			X	X	X
Uso del DEA					X
RESPIRACIÓN					
Punción Torácica			O	X	X
Apósito de Tórax		X	X	X	X
Tubo de Tórax					X
Administración de oxígeno			O	X	X
ACCESO INTRAVENOSO (I.V) Y SUEROTERAPIA					
Evaluar Shock			X	X	X
Colocar vía i.v/llave salina			O	X	X
Analgésicos i.v-i.m			O	O	X
Antibióticos i.v-i.m					X
TERAPIA ORAL E INTRAMUSCULAR					
Antibióticos orales				O	X
Analgésicos orales			X	X	X
Administración de Sales de Rehidratación Oral			X	X	X
Clorhidrato de Tramadol i.m			O	O	X
Antihistamínicos i.m			O	X	X
OTROS					
Triage			X	X	X
Valoración Primaria			X	X	X
Toma de Signos Vitales			X	X	X
Manejo Inicial de Heridas			X	X	X
Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Infectocontagiosas			X	X	X
Manejo de Suero Antiofidico					X
Evaluar Estrés de Combate			X	X	X

O. Con orden y direccionamiento médico.

Anexo 2. Listado de Insumos, Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M1

CONTENIDOS BOTIQUÍN TIPO M1		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Torniquete para control de hemorragia	Dispositivo para control de hemorragia con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo 90 cm. Sin elementos metálicos que puedan causar daño al paciente. Debe tener un dispositivo de seguridad que evite que se libere accidentalmente.	1 und
Guantes de manejo no estériles.	Fabricados en látex y en empaque plástico por pares.	1 und
Gasa hemostática para control de hemorragias	Gasa en empaque individual, impermeable, estéril con impregnación de agente hemostático de mínimo 3m de largo.	1 und
Sello para herida de neumotórax con válvula	Estéril, empaque individual plástico.	1 und
Apósito multipropósito estéril (Apósito de emergencia)	Apósito de gasa de mínimo 10 cm x 20 cm, adherido a una venda elástica de mínimo 10 cm x 360 cm extendida, con elemento de cierre.	1 und
Vendaje elástico	Dimensiones: 5cm x 5m empacado en plástico.	2 und

Anexo 3: Listado de Insumos, Medicamentos y Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M3

CONTENIDOS BOTIQUÍN TIPO M3		
KIT DE HEMORRAGIA		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Torniquete para control de hemorragia	Dispositivo para control de hemorragia con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo 90 cm. Sin elementos metálicos que puedan causar daño al paciente. Debe tener un dispositivo de seguridad que evite que se libere accidentalmente.	1 und
Gasa hemostática para control de hemorragias	Gasa en empaque individual, impermeable, estéril con impregnación de agente hemostático de mínimo 3m de largo.	2 und
Apósito multipropósito estéril (Apósito de emergencia)	Apósito de gasa de mínimo 10 cm x 20 cm, adherido a una venda elástica de mínimo 10 cm x 360 cm extendida, con elemento de cierre.	5 und
Vendaje elástico	Dimensiones: 5cm x 5m empackado en plástico.	5 und
Apósito abdominal	Dimensiones: 30cm x 30cm. Empaque individual en plástico.	2 und
Lactato de Ringer	Bolsa por 500 ml. Empaque individual en plástico.	5 und
Equipo de venoclisis	Equipo de macro goteo. Empaque individual en plástico.	5 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 20. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	4 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 18. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	10 und
Gasa Precortada	Dimensiones: 5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	10 paquetes
Toallas Alcoholadas	En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable. (Alcohol Isopropílico al 70%)	20 und
Torniquete para venopunción	Elástico, ajustable y en material impermeable.	1 und
Manta térmica de emergencia	Dimensiones: No menor a 140cm x 210cm aluminizadas, color verde militar y plata que permita la conservación y dispersión del calor. Empaque plástico impermeable.	2 und
Esparadrapo	2 pulgadas. Empaque individual en plástico, resellable.	1 rollo
KIT DE BIOSEGURIDAD		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Guantes	Material: Nitrilo. No Estériles. Empaque en plástico por pares.	10 und

Tapabocas	En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	5 und
Barrera facial para RCP	Desechable, con válvula unidireccional en empaque individual.	2 und
KIT MANTENIMIENTO VIA AEREA		
ELEMENTO	CARACTERISTICAS GENERALES	CANTIDAD
Sello para herida de neumotórax con válvula	Estéril, empaque individual plástico.	1 und
Cánula nasofaríngea	Empaque individual plástico.	1 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 14. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	1 und
Cánula orofaríngea	No 4 y 5. Empaque individual hermético e impermeable.	1 de cada una
KIT DE CURACIONES		
ELEMENTO	CARACTERISTICAS GENERALES	CANTIDAD
Solución Salina	Bolsa. Concentración 0.9%, 250 ml. Empaque individual en plástico.	2 und
Sulfadiazina de plata máximo	Tubo-frasco 60 gr	1 und
Yodopovidona	Frasco plástico espuma máximo 120 ml	1 und
Yodopovidona	Frasco plástico solución máximo 120 ml	1 und
Ácido Fusídico	Tubo 15 gr	1 und
Gasa pre cortada	Dimensiones: 5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	10 paquetes
Aplicadores	Contenidos en empaque hermético por 10 unidades, impermeable y resellable.	1 paquete
Bajalenguas	Contenidos en empaque hermético por 10 unidades, impermeable y resellable.	1 paquete
Esparadrapo Hipoalergénico	Empaque plástico impermeable.	1 rollo
Parche Ocular	Contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	5 und
KIT DE INMOVILIZACIÓN		
ELEMENTO	CARACTERISTICAS GENERALES	CANTIDAD
Férula de aluminio maleable	Empaque individual plástico.	2 rollos
Inmovilizador Cervical	Graduable mínimo 5 Tallas Adulto en Plástico. Empaque individual.	1 und
Venda Triangular	Dimensiones: 90cm x 90cm x 120cm. Empaque individual hermético e impermeable.	2 und

VARIOS		
ELEMENTO	CARACTERISTICAS GENERALES	CANTIDAD
Tijeras de trauma	Empaque en plástico resistente.	1 und
Tarjetas de evacuación	Empaque individual en plástico.	10 und
Manillas para clasificación	Empaque plástico por color.	5 x cada color
Marcador	Grueso, tinta no Borrable, color negro y mina gruesa.	1 und
Tarjeta de inventario	Plastificada	1 und
Recipiente Plástico	Caja con tapa y compartimentos suficientes para empacar los medicamentos.	1 und
Termómetro de Mercurio	En empaque plástico rígido.	1 und
Tabletas para purificar el agua	Blíster	50 und
Guía manejo botiquín aprobado por la Dirección General de Sanidad Militar.	En empaque plástico impermeable y resellable.	1 und
KIT DE MEDICAMENTOS		
ELEMENTO	CARACTERISTICAS GENERALES	CANTIDAD
Jeringa	5cc. Empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	15 und
Ibuprofeno	Tabletas 400 mg	40 und
Acetaminofén	Tabletas 500 mg	40 und
Sales de rehidratación oral	Sobres 60 meq	10 und
Diclofenaco	Ampolla 75 mg	6 und
Tramal (Para uso solo en caso de trauma, amputado. Administrar solo si se cuenta con autorización y apoyo médico).	Ampolla 50 mg	2 und
Clemastina	Ampolla 2mg/2ml	4 und
Tabletas para purificar el agua	Blíster	50 und

Anexo 4: Listado de Insumos, Medicamentos y Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M4

CONTENIDOS BOTIQUÍN TIPO M4		
KIT DE HEMORRAGIA		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Torniquete para control de hemorragia	Dispositivo para control de hemorragia con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo 90 cm. Sin elementos metálicos que puedan causar daño al paciente. Debe tener un dispositivo de seguridad que evite que se libere accidentalmente.	2 und
Gasa hemostática para control de hemorragias	Gasa en empaque individual, impermeable, estéril con impregnación de agente hemostático de mínimo 3m de largo.	2 und
Apósito multipropósito estéril (Apósito de emergencia)	Apósito de gasa de mínimo 10 cm x 20 cm, adherido a una venda elástica de mínimo 10 cm x 360 cm extendida, con elemento de cierre.	5 und
Vendaje elástico	Dimensiones: 5cm x 5m empaçado en plástico.	4 und
Apósito abdominal	Dimensiones: 30cm x 30cm. Empaque individual en plástico.	2 und
Lactato de Ringer	Bolsa por 500 ml. Empaque individual en plástico.	6 und
Equipo de venoclisis macrogoteo	Empaque individual en plástico.	6 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 18. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	12 und
Gasa pre cortada	Dimensiones: 5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	15 paquetes
Toallas alcoholadas	En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable. (Alcohol Isopropílico al 70%)	20 und
Torniquete para venopunción	Elástico, ajustable y en material impermeable.	1 und
Manta térmica de emergencia	Dimensiones: No menor a 140cm x 210cm aluminizadas, color verde militar y plata que permita la conservación y dispersión del calor. Empaque plástico impermeable.	3 und
Esparadrapo 2 pulgadas	Empaque individual en plástico, resellable.	1 und
KIT DE BIOSEGURIDAD		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Guantes	Material: Nitrilo. No Estériles. Empaque en plástico por pares.	20 und
Tapabocas	En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	5 und
Barrera facial para RCP	Desechable, con válvula unidireccional en empaque individual.	2 und

KIT MANTENIMIENTO VIA AÉREA		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Sello para herida de neumotórax con válvula	Estéril, empaque individual plástico.	2 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 14. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	2 und
Cánula nasofaríngea	Empaque individual plástico.	1 und
Cánula orofaríngea	No 4 y 5. Empaque individual hermético e impermeable.	1 de cada una
Mascara laríngea no 4	En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	1 de cada una
BVM adulto	Empaque individual plástico.	1 und
KIT DE CURACIONES		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Solución salina	Bolsa. Concentración 0.9%, 250 ml. Empaque individual en plástico.	2 und
Sulfadiazina de plata máximo	Tubo-frasco 60 gr	1 und
Yodopovidona	Frasco plástico espuma máximo 120 ml	1 und
Yodopovidona	Frasco plástico solución máximo 120 ml	1 und
Gasa pre cortada	Dimensiones: 5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	10 paquetes
Ácido Fusídico	Tubo 15 gr	1 und
Aplicadores	Contenidos en empaque hermético por 10 unidades, impermeable y resellable.	1 paquete
Bajalenguas	Contenidos en empaque hermético por 10 unidades, impermeable y resellable.	1 paquete
Esparadrapo Hipoalergénico	Empaque plástico impermeable.	1 rollo
Parche Ocular	Contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	5 und
KIT DE INMOVILIZACIÓN		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Férula de aluminio maleable	Empaque individual plástico.	3 rollos
Inmovilizador Cervical	Graduable mínimo 5 Tallas Adulto en Plástico. Empaque individual.	1 und
Venda Triangular	Dimensiones: 90cm x 90cm x 120cm. Empaque individual hermético e impermeable.	2 und
VARIOS		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Tijeras de trauma	Empaque en plástico resistente.	1 und
Tarjetas de evacuación	Empaque individual en plástico.	10 und
Manillas para clasificación	Paquete plástico por color.	5 x cada color
Marcador	Grueso, no borrrable, negro.	1 und
Tarjeta de inventario	Plastificada	1 und

Recipiente Plástico	Caja con tapa y compartimentos suficientes para empacar los medicamentos.	1 und
Termómetro de mercurio	En empaque plástico rígido.	1 und
Guía manejo botiquín aprobado por la Dirección General de Sanidad Militar.	En empaque plástico impermeable y resellable.	1 und
Fonendo y tensiómetro.	Empaque impermeable.	1 und
Pinzas (mosquito y disección)	Empaque estéril y contenidas en empaque hermético e impermeable.	1 kit
Tabletas para purificar el agua	Blíster	50 und
KIT DE MEDICAMENTOS		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Jeringa	20 cc. Empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	2 und
Jeringa	5 cc. Empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	15 und
Jeringa	3 cc. Empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	10 und
Ibuprofeno	Tabletas 400 mg	40 und
Acetaminofén	Tabletas 500 mg	40 und
Sales de rehidratación oral	Sobres 60 meq	10 und
Diclofenaco	Ampolla 75 mg	6 und
Dipirona (uso im)	Ampollas 2 g	5 und
Tramal (Para uso solo en caso de trauma, amputado. Administrar solo si se cuenta con autorización y apoyo médico).	Ampolla 50 mg	4 und
Hidrocortisona	Ampollas 100 mg	5 und
Ampolla 10 mg	Ampolla 10 mg	2 und
Dicloxacilina	Cápsulas 500 mg	50 und

Anexo 5: Listado de Insumos, Medicamentos y Dispositivos Médicos Botiquín Tipo M5

CONTENIDOS BOTIQUÍN TIPO M5		
KIT DE HEMORRAGIA		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Torniquete para control de hemorragia	Dispositivo para control de hemorragia con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo 90 cm. Sin elementos metálicos que puedan causar daño al paciente. Debe tener un dispositivo de seguridad que evite que se libere accidentalmente.	2 und
Gasa hemostática para control de hemorragias	Gasa en empaque individual, impermeable, estéril con impregnación de agente hemostático de mínimo 3m de largo.	2 und
Apósito multipropósito estéril (Apósito de emergencia)	Apósito de gasa de mínimo 10 cm x 20 cm, adherido a una venda elástica de mínimo 10 cm x 360 cm extendida, con elemento de cierre.	4 und
Vendaje elástico	Dimensiones: 5cm x 5m empackado en plástico.	3 und
Apósito abdominal	Dimensiones: 30cm x 30cm. Empaque individual en plástico.	2 und
Lactato de Ringer	Bolsa por 500 ml. Empaque individual en plástico.	5 und
Equipo de venoclisis macrogoteo	Empaque individual en plástico.	5 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 18. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	5 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 16. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	2 und
Gasa pre cortada	Dimensiones: 5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	10 paquetes
Torniquete para venopunción	Elástico, ajustable y en material impermeable.	1 und
Manta térmica de emergencia	Dimensiones: No menor a 140cm x 210cm aluminizadas, color verde militar y plata que permita la conservación y dispersión del calor. Empaque plástico impermeable.	2 und
Toallas alcoholadas	En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable. (Alcohol Isopropílico al 70%)	20 und
Esparadrapo 2 pulgadas	Empaque individual en plástico, resellable.	1 rollo
Esparadrapo Hipoalergénico	Empaque plástico impermeable.	1 rollo
Buretrol	150 ml. Empaque plástico.	2 und
KIT DE BIOSEGURIDAD		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Guantes	Material: Nitrilo. No Estériles. Empaque en plástico por pares.	10 pares
Guantes	Material: Nitrilo. Estériles. Empaque en plástico por pares.	5 pares
Tapabocas	En empaque individual y contenidas en empaque	5 und

	hermético, impermeable y resellable.	
Gafas de bioseguridad	Monogafas en empaque plástico.	1 und
KIT MANTENIMIENTO VÍA AÉREA		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Sello para herida de neumotórax con válvula	Estéril, empaque individual plástico.	2 und
Catéter venoso retráctil	Calibre No. 14. En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	2 und
Cánula nasofaríngea	Empaque individual plástico.	1 und
Cánula orofaríngea	No 4 y 5. Empaque individual hermético e impermeable.	1 de cada una
Mascara laríngea	No 4. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	1 de cada una
Mascara facial con reservorio	Empaque en plástico.	1 und
Laringoscopio adulto (1 hoja curva, 1 hoja recta)	Laringoscopio en empaque impermeable y con pilas de repuesto. hojas en empaque estéril y contenidas en empaque hermético e impermeable.	1 und
Sonda Nasogástrica	Empaque plástico	1 und
Tubo Orotraqueal	No. 7, 7.5 y 8. En empaque individual y contenidas en empaque hermético resellable.	1 de cada una
BVM (Bag Valve Mask)	Adulto. En empaque individual plástico.	1 und
KIT DE CURACIONES		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Solución salina	Bolsa. Concentración 0.9%, 250 ml. Empaque individual en plástico.	1 und
Yodopovidona	Frasco plástico espuma máximo 120 ml	1 und
Yodopovidona	Frasco plástico solución máximo 120 ml	2 und
Esparadrapo Hipoalergénico	Empaque plástico impermeable.	1 rollo
Equipo de pequeña cirugía (5 piezas)	Empaque impermeable.	1 und
Hilo para Sutura	Material: Polipropileno con aguja curva cortante 2 0-3 0. No Absorbible	1 und
KIT DE INMOVILIZACIÓN		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Férula de aluminio maleable	Empaque individual plástico.	3 rollos
Inmovilizador Cervical	Graduable mínimo 5 Tallas Adulto en Plástico. Empaque individual.	1 und
Venda Triangular	Dimensiones: 90cm x 90cm x 120cm. Empaque individual hermético e impermeable.	2 und
VARIOS		
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CANTIDAD
Tijeras de trauma	Empaque en plástico resistente.	1 und
Tarjetas de evacuación	Empaque individual en plástico.	10 und
Manillas para clasificación	Empaque plástico por color.	2 x cada color
Marcador	Grueso, tinta no Borrable, color negro y mina	1 negro

	gruesa.	
Tarjeta de inventario	Plastificada	1 und
Recipiente Plástico	Caja con tapa y compartimentos suficientes para empacar los medicamentos.	1 und
Termómetro de Mercurio	En empaque plástico rígido.	1 und
Fonendo y tensiómetro	Empaque impermeable	1 und
KIT DE MEDICAMENTOS		
ELEMENTO	CARACTERISTICAS GENERALES	CANTIDAD
Jeringa 20 cc	Empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	2 und
Jeringa 5 cc	Empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	15 und
Jeringa 3 cc	Empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	10 und
Lidocaína gel	Tubo	1 und
Lidocaína sin epinefrina	2%Tubo	1 und
Diclofenaco	Ampolla 75 mg inyectable	3 und
Dipirona (uso im)	Ampolla 2 g	5 und
Tramal	Ampolla 50 mg	4 und
Midazolam	Ampolla 5mg/5ml	3 und
Vecuronio bromuro	Ampolla 10 mg /2.5 ml polvo liofilizado para solución inyectable	1 und
Fentanilo	Ampolla 0,5mg/5ml	1 und
Adenalina	Ampolla 1 mg	10 und
Atropina	Ampolla 1mg	4 und
Hidrocortisona	Ampolla 100 mg	3 und
Metoclopramida	Ampolla 10 mg	2 und
Cefalotina	Ampolla 1 gr	4 und
Gentamicina	Ampolla 160 mg	4 und

